

Mecanismo de Participación Ciudadana
Procuraduría Agraria

Lugar:	Sala de Usos Múltiples 7mo. Piso, Motolinía #11, Col. Centro, México D.F. C.P.06000
Fecha:	18 de septiembre de 2018
Horario:	11:00 a 14:00 horas

PROPÓSITO DE LA REUNIÓN

Con base en la Guía de Gobierno Abierto 2018, expedida el 22 de marzo de 2018, por la Secretaría de la Función Pública, que establece las acciones a desarrollar por las dependencias y entidades para dar cumplimiento a lo establecido en las Disposiciones Generales en las materias de Archivos y de Gobierno Abierto para la Administración Pública Federal y su Anexo Único (en adelante Disposiciones Generales), publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 15 de mayo de 2017, y en consecuencia también a los Lineamientos para el impulso, conformación, organización y funcionamiento de los mecanismos de participación ciudadana en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 11 de agosto de 2017.

La Procuraduría Agraria es una institución de servicio social dedicada a la defensa de los derechos de los sujetos agrarios, comprometida a desarrollar mecanismos de vinculación con organizaciones de la sociedad civil y de participación ciudadana en la gestión pública.

Los ejercicios similares realizados en años anteriores, con otros temas, otros participantes y otros formatos, trata de impulsar acciones acordes con un gobierno abierto que fomente la rendición de cuentas y la participación ciudadana en las políticas públicas y en la prevención de la corrupción, convocando a representantes de la sociedad civil, de organizaciones empresariales, universidades, centros de investigación o colegios de profesionistas, así como a personas representativas de los usuarios o beneficiarios de la Procuraduría Agraria y expertos en la materia que atiende la institución, es decir personas reconocidas por su experiencia y conocimiento de los temas a abordar en el ejercicio de consulta para que aporten propuestas que deberán ser analizadas y atendidas por la Institución.

Nombre	Organización / Institución
1. Mtra. Ma. Del Rosario Mendoza Castillo	Experta Independiente
2. Lic. Sandra Areli Barron Martínez	Secretaria General de Mujeres, Equidad, Campo y Ciudad. A.C.
3. Mtro. Alejandro López Marmolejo	Consultor
4. Mtro. Miguel Angel Tecuan Hernández	Consultor
5. Mtro. Nayar Emilio Paredes Nieto	Presidente del Observatorio Agrario A.C.
6. Mtro. Adrián Alejandro Montaña Cruz	Director del Consejo Técnico UCD
7. Lic. Celso Peña García	Central Campesina Independiente

Nombre	Cargo
1. Mtro. Eduardo Mario Alviso Rentetria	Subprocurador General
2. Ing. Francisco García Manilla	Coordinador General de Delegaciones
3. Lic. Francisco Javier Cañada Melecio	Coordinador de Asesores del Procurador Agrario
4. Ing. Jaime García Reyes	Titular del área de Mejora de la Gestión Pública,

Mecanismo de Participación Ciudadana Procuraduría Agraria	Lugar:	Sala de Usos Múltiples 7mo. Piso, Motolinia #11, Col. Centro, México D.F. C.P.06000
	Fecha:	18 de septiembre de 2018
	Horario:	11:00 a 14:00 horas

Nombre	Cargo
	Órgano Interno de Control
5. Lic. H. Eréndira Girón Flores	Directora General de Organización Agraria
6. Lic. Lila Charvell Roselló	Directora General de Comunicación Social
7. Lic. Fernando Aguilera Hernández	Director General de Conciliación, Arbitraje y Servicios Periciales
8. Lic. Guillermo Rodríguez Miramontes	Encargado de la Dirección General de Quejas y Denuncias
9. Ing. María del Carmen Zaragoza Santamaría	Directora de Regularización y Ordenamiento de la DGAOPR

PROGRAMA/AGENDA

- Bienvenida
- Presentación de los participantes.
- Explicación de Objetivos.
- Intervención de cada uno de los expertos.
- Análisis de Propuestas.
- Propuestas Consensuadas
- Clausura.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Durante la reunión el Lic. Francisco Javier Cañada Melecio, hizo la presentación de los participantes, explicando el objetivo del Mecanismo de Participación Ciudadana, acto seguido se dio inicio al acto protocolario de inicio de actividades por el Mtro. Eduardo Mario Alviso Rentería, Subprocurador Agrario, en representación del Ing. Cruz López Aguilar, Procurador Agrario;

Acto Seguido se realizó la exposición de los temas por cada uno de los invitados al MPC, siendo de manera concreta los siguientes:

Mtra. Ma. Del Rosario Mendoza Castillo: sugiere la realización de un diagnóstico interno y externo de la organización, a través de un grupo multidisciplinario de alto desempeño y que a partir de este se elabore la propuesta de Plan Estratégico Institucional 2019-2024.

Mtro. Nayar Emilio Paredes Nieto: presento el tema **Derecho de vía y Reforma Energética, Nuevos retos de la Procuraduría Agraria**, realizando de manera concreta las siguientes propuestas. -

- *Eliminar la corrupción*
- *Realizar un programa inmediato de depuración y actualización de censos ejidales y comunales entregando carpetas básicas completas a todos los núcleos agrarios.*
- *Implementar programas de capacitación jurídica,*
- *Hacer obligatorio que todos los actos y contratos de disposición, contratación y ocupación de Derechos*

Mecanismo de Participación Ciudadana

Procuraduría Agraria

Lugar:	Sala de Usos Múltiples 7mo. Piso, Motolinia #11, Col. Centro, México D.F. C.P.06000
Fecha:	18 de septiembre de 2018
Horario:	11:00 a 14:00 horas

Superficiales estén sancionados, además de la PA, por un testigo Social

- *Digitalizar el acervo del Archivo General Agrario*
- *Integrar en una sola plataforma, en forma estratificada, la información del catastro de la propiedad social, el catastro urbano, los planes de desarrollo urbano,*
- *Que la SEDATU y PA encabecen una estructura de mediación agraria y en materia energética*
- *Reestructurar a la Procuraduría Agraria para que se convierta en un ombudsman agrario*

Mtro. Miguel Angel Tecuan Hernández: presento la propuesta de la **Procuraduría Agraria como Órgano Constitucional Autónomo**.

Mtro. Adrián Alejandro Montaña Cruz: Señalo dentro de su ponencia, lo siguiente. -

- *La desincorporación de la Procuraduría Agraria para su plena autonomía.*
- *programa de Atención a Conflictos Sociales en el Medio Rural a cargo de PA*
- *Activación del Comité Permanente de Control y Seguimiento y su transformación en Consejo Consultivo,*
- *Fortalecimiento del área de Representación Jurídica*
- *Representación en los juicios de cualquier materia y que incluyen los de carácter civil, penal administrativos, ambiental cuando están involucrados sujetos agrarios*
- *Destacar la solución de conflictos mediante la conciliación y arbitraje*
- *Fortalecimiento del área de servicios periciales*
- *Capacitación permanente a los órganos de representación respecto del marco jurídico agrario.*
- *Actualización de los órganos de representación y vigilancia y de los derechos individuales de los sujetos agrarios*
- *Readecuación institucional.*
- *Constituir un programa especial para el fortalecimiento de la asesoría y representación legal por parte de las organizaciones campesinas*
- *Asumir la titularidad de la acción procesal de Reversión en materia de expropiación.*

Posteriormente se dio paso al análisis de las propuestas:

Lic. Celso Peña García, de la CCI, reconoció el trabajo institucional de la PA.

El Ing. Francisco García Manilla recordó la historia reciente de la institución y planteó cuestionamientos a la vigencia de la ley agraria y a diferentes situaciones que han significado contradicciones en el ejercicio de los derechos agrarios.

El Mtro. Alejandro López Marmolejo intervino para decir que es importante la mejora de los servicios a los sujetos agrarios y coincidió con el Ing. García en el sentido de que la corrupción se da también a nivel de ejidos y comunidades.

Mecanismo de Participación Ciudadana
Procuraduría Agraria

Lugar:	Sala de Usos Múltiples 7mo. Piso, Motolinia #11, Col. Centro, México D.F. C.P.06000
Fecha:	18 de septiembre de 2018
Horario:	11:00 a 14:00 horas

El Ing. Jaime García Reyes destacó que de lo más importante que se dijo fue la propuesta reiterada de la autonomía de la PA y la calidad de los servicios, pero que para lograrlo hay que, entre otras cosas, mejorar los ingresos de los agraristas.

El Lic Fernando Aguilera Hernández, dijo que las críticas a la labor institucional son ciertas pero que se necesita nombre y apellido para intervenir; también afirma que la legislación producto de la reforma energética desplazó a la PA a pesar de lo cual si se ha intervenido en diferentes sentidos tantos como núcleos agrarios hay, pero siempre en defensa de su interés.

La Lic. Lila Charvell Roselló Dijo que se puede llevar la propuesta de autonomía al legislativo, así como está.

En ese tenor, el **Mtro. Eduardo Mario Alviso Rentería**, señaló que el evento de participación ciudadana rebaso las expectativas originales, dada la riqueza de las aportaciones, también dijo que compartimos el diagnóstico que plantean las organizaciones.

Clausurando el evento a las 13:50 horas.

<https://www.gob.mx/pa/articulos/fortalecimiento-y-autonomia-plena-a-la-procuraduria-agraria-reto-impostergable-consultores-y-dirigentes-campesinos?idiom=es>